



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**PEDERNALES**

**Carlos Cedeño**  
**Concejal**

**Rendición**  
**de Cuentas 2022**



## *Rendición de Cuentas*

### **INFORME PRELIMINAR**

**PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022**

**AUTORIDAD DE ELECCIÓN POPULAR**

**CONCEJAL URBANO**

**PEDERNALES - MANABÍ**

**AUTORIDAD:** CONCEJAL GADM - PEDERNALES  
**NOMBRE:** CARLOS ALFREDO CEDEÑO DUEÑAS  
**TIPO DE DOCUMENTO:** INFORME PRELIMINAR 20/04/2022  
**DIRIGIDO A:** LCDA. CESARINA DUEÑAS,  
SR. CARLOS VÉLEZ LÓPEZ,  
SR. LÍDER GILER  
**MIEMBROS CONCEJO DE PLANIFICACIÓN**  
SR. EDWIN ERAZO  
**PRESIDENTE CONCEJO BARRIAL DE**  
**PEDERNALES**

#### **CONSIDERANDO:**

**QUE; LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, SECCIÓN 3RA PARTICIPACIÓN EN LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO:** Art. 100 Objetivo del ejercicio de la participación. En todos los niveles de Gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente, y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejercerá para 4. Fortalecer las democracias con mecanismos permanentes de transparencias, rendición de cuentas y control social.

**QUE; LA LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL CAPÍTULO SEGUNDO, DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.:** ART. 88 Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, comunas, y comunidades, pueblos indígenas, pueblos afro ecuatorianos y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejan recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no este contemplada mediante otro procedimiento en la constitución y las leyes.



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**PEDERNALES**

**Carlos Cedeño**  
**Concejal**

**Rendición**  
**de Cuentas 2022**



**QUE; LA LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO , CAPITULO 1 FUNDAMENTOS, COMPONENTES, MARCO NORMATIVO Y OBJETO DEL SISTEMA; Art. 5.- Sistema de Control, Fiscalización y Auditoría del Estado.-** Las instituciones del Estado, sus dignatarios, autoridades, funcionarios y demás servidores, actuarán dentro del Sistema de Control, Fiscalización y Auditoría del Estado, cuya aplicación propenderá a que: 1.- Los dignatarios, autoridades, funcionarios y servidores públicos, sin excepción, se responsabilicen y rindan cuenta pública sobre el ejercicio de sus atribuciones, la utilización de los recursos públicos puestos a su disposición, así como de los resultados obtenidos de su empleo;

**QUE; EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN.** Expresa; Art. 266.- Rendición de Cuentas. - Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

En el cumplimiento de lo antes señalado y conforme a la ley y la designación que el cantón Pedernales me otorgó, cumplo con ustedes en mi calidad de concejal de esta ciudad en presentar la siguiente rendición de cuenta en base a mis facultades de legislador y fiscalizador del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedernales.

### **PLAN DE TRABAJO PRESENTADO FORMALMENTE AL CNE:**

#### **PLAN DE TRABAJO CONCEJALES URBANOS DEL CANTON PEDERNALES ALIANZA LISTAS 6-65**

Este Plan de Gobierno ha sido elaborado sobre la base de los principios que rigen la Alianza Listas 6-65, las leyes que mandan en la República del Ecuador y el profundo conocimiento que tenemos sobre la realidad del Cantón Pedernales. Nuestra candidatura es la respuesta al clamor de la gran mayoría de los habitantes de nuestro Cantón, pidiendo con altivez y gallardía, mejores servicios públicos, más fraternidad, más seguridad, más libertad y más transparencia y honestidad en la administración.

Buscaremos dignificar la labor del Cabildo de Pedernales realizando un trabajo mancomunado con la ciudadanía, y atendiendo sus principales



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**PEDERNALES**

**Carlos Cedeño**  
**Concejal**

**Rendición**  
**de Cuentas 2022**



inconvenientes. Este plan que presentamos ha sido precisamente el reflejo del diálogo con diversos sectores, que nos han hecho conocer sus inquietudes en torno a la protección de las playas y cuencas de los ríos, regulación del transporte y espacios públicos para beneficio a los ciudadanos, falta de una ordenanza que beneficie los adultos mayores de algunos impuestos y tasas municipales, impulsar y cooperar con la administración para el mejoramiento y modernización del mercado y centro de abasto. En esta línea debemos generar mecanismos para generar recursos económicos que nos permitan cumplir con tres objetivos:

1. Descontaminar los ríos y playas del Cantón y recuperar sus orillas.
2. Dejar expandir la ciudad. En el área de transporte la ciudad necesita algunas obras de infraestructura importantes, algunas vías y concebir el transporte público de manera distinta. Hay que posibilitar un transporte que descontamine el aire de la ciudad. Para ello necesita un sistema de transporte público y estacionamiento baratos y mejor administrados. Otro problema a enfrentar es el comercio de productos en la ciudad que garanticen la seguridad alimentaria. Nuestro objetivo es reducir el precio de los alimentos en Pedernales con ordenanzas adecuadas y políticas públicas que mejoren la política de nutrición. Finalmente generaremos con la ciudadanía políticas a favor de las mascotas en el sector urbano y rural.

Sin duda actuaremos en otras áreas de acuerdo a las competencias legales de un edil, sin embargo, hemos decidido estos puntos fundamentales a fin de cumplir con lo que hoy ofrecemos una vez que seamos electos. La participación ciudadana y la retroalimentación que pueda hacerse a estos lineamientos generales serán bienvenidos a futuro. Nuestro equipo ha sido conformado considerando los diferentes sectores y barrios del cantón Pedernales, por lo que aspiramos a tener una visión global de la problemática de Pedernales. Propiciaremos la unidad de cada una de las zonas de planificación, buscando unificar a barrios y colectivos. Otro de los aspectos a considerar es la correcta distribución del presupuesto municipal.

## **Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo. -**

**Introducción:** concejal Urbano del cantón Pedernales por la Alianza Listas 6-65, soy parte de la Comisión de Turismo (presidente), Comisión de Obras Públicas (vocal), Comisión de Legislación (vocal).

Mediante el análisis de nuevas o reformas a las normativas existente se ha podido regular e implementar acciones en bienestar de la ciudadanía como el orden y mejoramiento del Transporte e implementación en nuevas tarifas para la transportación.

### **EN LO LEGISLATIVO:**

#### **PARTICIPACIÓN Y DELIBERACIÓN EN LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:**

Desde el mes de enero hasta diciembre del 2022, en el pleno del Concejo se realizaron **52** sesiones ordinarias y **07** extraordinarias, se obtuvo **233** ordinarias y **13** resoluciones extraordinarias, se aprobaron **6** reformas de ordenanzas y **8** proyectos de ordenanzas entre los cuales publicadas mencionamos:

- En sesión del 31 de enero del 2022 fue aprobada definitivamente la ORDENANZA DE ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2032 DEL CANTÓN PEDERNALES, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025 "CREANDO OPORTUNIDADES",

[https://drive.google.com/file/d/1Q-IeyaMmIaKZOFUM3IoAcIfftKO\\_uNaxT/view](https://drive.google.com/file/d/1Q-IeyaMmIaKZOFUM3IoAcIfftKO_uNaxT/view)

- En sesión del 29 de marzo del 2022 fue aprobada definitivamente "LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE PEDERNALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022"

<https://drive.google.com/file/d/1GBmOYgeZhLaqwIrQlozFDNjIPNbaMCpi/view>

- En sesión del 12 de abril del 2022 fue aprobada definitivamente "ORDENANZA QUE REGULA LA PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN ADMINISTRATIVA DE SECTORES URBANOS CONSOLIDADOS EN EL CANTÓN PEDERNALES"



**Carlos Cedeño**  
**Concejal**

GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**PEDERNALES**

**Rendición**  
**de Cuentas 2022**



[https://drive.google.com/file/d/14-6RODGcNwhP\\_5kBuIR-XD6vBSfi7Ro8/view](https://drive.google.com/file/d/14-6RODGcNwhP_5kBuIR-XD6vBSfi7Ro8/view)

- En sesión del 02 de agosto del 2022 fue aprobada definitivamente "ORDENANZA MUNICIPAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS BAJO LA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES"

<https://drive.google.com/file/d/11rnVcyeThsdzUUZaXUHNd8rurUUcyS-e/view>

- En sesión del 09 de agosto del 2022 fue aprobada definitivamente "LA ORDENANZA PARA EL BUEN VIVIR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL CANTÓN PEDERNALES,"

<https://drive.google.com/file/d/1wwgCM2qndaMUEL7vGZBYW7sUn06aqWoB/view>

- En sesión del 27 de julio del 2022 fue aprobada definitivamente la "ORDENANZA QUE REGULA EL ESTUDIO DE NECESIDAD DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES, DENTRO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LA MISMA,"

[https://drive.google.com/file/d/1z0J1usU9O4BuxKbJo\\_89\\_CvjEKZQnya/view](https://drive.google.com/file/d/1z0J1usU9O4BuxKbJo_89_CvjEKZQnya/view)

- En sesión del 11 de octubre del 2022 fue aprobada definitivamente la "ORDENANZA DE APROBACIÓN DE "URBANIZACIÓN CAMPESTRE CAMPOS DE PEDERNALES".

<https://drive.google.com/file/d/1PQKsIsazsNRxJcB3jldX4wu9aMu6kSU/view>

- En sesión del 18 de octubre del 2022 fue aprobada definitivamente la "ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA EL COBRO DE LA TASA POR RECOLECCIÓN DE BASURA, ASEO PÚBLICO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL EN EL CANTÓN DE PEDERNALES"

<https://drive.google.com/file/d/1MoH2VFhgvQX8lxLk0Bgh2T0xcZTzsXii/view>



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**PEDERNALES**

**Carlos Cedeño**  
**Concejal**

**Rendición**  
**de Cuentas 2022**



- En sesión del 06 de diciembre del 2022 fue aprobada definitivamente la "LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE PEDERNALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022.,"

<https://drive.google.com/file/d/1IcxtjB-Dgz6O27peF01eBphyzYfnftI/view>

- En sesión del 15 de diciembre del 2022 fue aprobada definitivamente la "ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDERNALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022"

[https://drive.google.com/file/d/1eM8u8lPnOdKAz6876COq\\_OqxPuNymH22/view](https://drive.google.com/file/d/1eM8u8lPnOdKAz6876COq_OqxPuNymH22/view)

- En sesión del 20 de diciembre del 2022 fue aprobada definitivamente la "ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS, POR OBRAS PÚBLICAS EJECUTADAS EN EL CANTÓN PEDERNALES,"

[https://drive.google.com/file/d/1\\_xoP1jhtROYxJiWsu1f3d7KbMMtO9iB3/view](https://drive.google.com/file/d/1_xoP1jhtROYxJiWsu1f3d7KbMMtO9iB3/view)

### COMISIONES:

#### MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Como miembro de la comisión de Obras Públicas pude asistir y participar de las convocatorias realizadas por el presidente de la comisión de Obras Públicas, las mismas que incluían visitar a diferentes obras en territorios.

El día jueves 12 de mayo del 2022, asistí y participe de la sesión ordinaria a la que fui convocado para tratar los puntos siguientes:

- INFORME DE LA AGENDA DE INTERVENCIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO "RECONFORMACIÓN DE ACABADO DE OBRA BÁSICA VIAL EN LOS BARRIOS PERIFÉRICOS DE LAS LOTIZACIONES PUNTA DE MICO, PANORAMA, GERÓNIMA 1-2-3-4 ETAPA, MARÍA LUISA 1-2, SABANDO, BRISAS DEL PACIFICO, LOS SECTORES LAS PALMITAS, ARRASTRADERO Y GUAYACANES DE LA CIUDAD DE PEDERNALES
- CONOCIMIENTO DE LA AGENDA PARA LA INTERVENCIÓN



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**PEDERNALES**

**Carlos Cedeño**  
**Concejal**

**Rendición**  
**de Cuentas 2022**



VIAL EN LA ZONA RURAL DEL CANTÓN PEDERNALES POR PARTE DE REPRESENTANTES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ Y GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDERNALES, ING. RAMIRO GRANJA ERAZO ING. ANIBAL PLUA SOLORIZANO, FISCALIZADOR.

- ANÁLISIS DEL ESTADO DEL CONTRATO SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE USO MÚLTIPLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL SECTOR ESTERO SECO, SECTOR LA MANUCA, DE LA PARROQUIA ATAHUALPA Y EN SECTOR SURRONES DE LA PARROQUIA COJIMÍES, DEL CANTÓN PEDERNALES CONOCIMIENTO DE LA AGENDA PARA LA INTERVENCIÓN VIAL EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN PEDERNALES

El Comité de Operaciones de Emergencia (COE) en Pedernales el cual presidí declaró en estado de emergencia el perfil costero de La Chorrera para proteger vía de acceso, las líneas de electricidad y varias viviendas del sector.

Las mesas técnicas de Obras Públicas y de CNEL elaboraron informe sobre la situación de los oleajes que están afectando los muros de piedra escollera, lo que determinó previo análisis la declaratoria de emergencia, que permitirá mitigar los daños a través de la colocación de piedras de escollera, material de mejoramiento y construcción de un muro de 600 metros de longitud, además de la habilitación de un acceso vial que protegerá el tendido de líneas eléctricas aéreas que por la fuerza de los oleajes están peligrando y dejarían a quince familias afectadas en el servicio.

Enlace de verificación:

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=2637761693027344&set=pcb.2637761963027317>

### **MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN**

Como miembro de la comisión de LEGISLACIÓN pude asistir y participar de las sesiones convocadas por el presidente de la comisión de Legislación.

- El día lunes 12 de diciembre del 2022, participe de la sesión



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**PEDERNALES**

**Carlos Cedeño**  
**Concejal**

**Rendición**  
**de Cuentas 2022**



ordinaria en la que trató el siguiente punto: REINTALACIÓN SOBRE EL ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL COBRO DE LA TASA POR RECOLECCIÓN DE BASURA, ASEO PÚBLICO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL CANTÓN PEDERNALES.

- El día martes 29 de noviembre del 2022, participe de la sesión ordinaria en la que trató los siguientes puntos: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA DE APROBACIÓN DE LA "URBANIZACIÓN CAMPESTRE CAMPOS PEDERNALES DEL SEÑOR JUAN CARLOS CHICAIZA MAISINCHO; Y EL ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA "ORDENANZA QUE REGULA EL COBRO DE LA TASA POR RECOLECCIÓN DE BASURA, ASEO PÚBLICO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL CANTÓN PEDERNALES.
  
- El día 15 de diciembre del 2022, participe de la sesión extraordinaria en la que trató los siguientes puntos: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA LEVANTAR INFORME PARA SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS EJECUTADAS EN EL CANTÓN PEDERNALES; ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA LEVANTAR INFORME PARA PRIMER DEBATE A LA PRIMERA REFORMA DE LA ORDENANZA DE APROBACIÓN DE LA "URBANIZACIÓN BENDICIÓN DE DIOS" DE LA CIUDAD DE PEDERNALES, CANTÓN PEDERNALES.
  
- El día 21 de diciembre del 2022, participe de sesión extraordinaria en la que trató el siguiente punto: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA EL SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL COBRO DE LA TASA POR RECOLECCIÓN DE BASURA, ASEO PÚBLICO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL CANTÓN PEDERNALES.
  
- El día 07 de diciembre del 2022, participe de la sesión ordinaria en la que trató los puntos siguientes: APROBACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DE LOS PLANOS DE IMPLANTACIÓN DE LA URBANIZACIÓN LA CHORRERA DEL CANTÓN PEDERNALES; ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES ESPECIALES DE MEJORAS.





GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**PEDERNALES**

**Carlos Cedeño**  
**Concejal**

**Rendición**  
**de Cuentas 2022**



- El día 15 de diciembre del 2022, asistí y participe de la sesión ordinaria en la que trató el único punto: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA LEVANTAR INFORME PARA SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES ESPECIALES DE MEJORAS, POR OBRAS PÚBLICAS EJECUTADAS EN EL CANTÓN PEDERNALES; ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA LEVANTAR INFORME PARA PRIMER DEBATE A LA PRIMERA REFORMA DE LA ORDENANZA DE APROBACIÓN DE LA "URBANIZACIÓN BENDICIÓN DE DIOS DE LA CIUDAD DE PEDERNALES DEL CANTÓN PEDERNALES
  
- El día 27 de julio del 2022, asistí y participe de la sesión ordinaria en la que trató los siguientes puntos: ANÁLISIS DEL INFORME TÉCNICO Y JURÍDICO CON RESPECTO AL TRAMITE DE LEGALIZACIÓN DE UN PREDIO, UBICADO EN LA LOTIZACIÓN NUEVO COJIMIES PARROQUIA COJIMIES DEL CANTÓN PEDERNALES PERTENECIENTE A LA SEÑORA MARÍA ELENA CASTRO LOOR; ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN AL TRAMITE DE LA RESTRUCTURACIÓN PARCELARIA DE LA MZ. G DE LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL DE COJIMIES UBICADO EN LA PARROQUIA COJIMIES DEL CANTÓN PEDERNALES; ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN AL TRÁMITE DE LA RESTRUCTURACIÓN PARCELARIA DE UNA VÍA, SOLICITADO POR LOS SEÑORES GABRIEL BUESTAN JANEZ, MARÍA DOLORES BUSTILLOS CASERES, LUIS ANTONIO VEGA VEGA, JUANA BUESTAN MOREJONKARINA GÓMEZ GUINOCHANGA, MESIAS GARFA LLUMIQUINGA UBICADO EN LA PARROQUIA COJIMIES DEL CANTÓN PEDERNALES; ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN AL CAMBIO DE ZONIFICACIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE SAN FRANCISCO ENTRE COLÓN Y PACÍFICO CENTENO EN LA PARROQUIA COJIMIES CANTÓN PEDERNALES, SOLICITADO POR EL SEÑOR FRANCISCO EUGENIO VERA RIVADENEIRA.
  
- El día 05 de mayo del 2022, asistí y participe de la sesión ordinaria en la que trató los siguientes puntos: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN A REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SEÑORA MAHOLI STEFANIA PLAZA VILELA, REFERENTE A LA LEGALIZACIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN LA CALLE RUPERTO DELGADO, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA COJIMIES CANTÓN PEDERNALES; ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**PEDERNALES**

**Carlos Cedeño**  
**Concejal**

**Rendición**  
**de Cuentas 2022**



A REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SEÑORA NARCISA DIVINA MOREIRA MOREIRA, REFERENTE A LA LEGALIZACIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN LA CALLE JUAN MONTALVO Y 6 DE DICIEMBRE, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA 10 DE AGOSTO CANTÓN PEDERNALES; ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN A REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SEÑORA CARMEN DOLORES DELGADO DELGADO, REFERENTE A LA LEGALIZACIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN EL BARRIO SAN FRANCISCO, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA COJIMIES CANTÓN PEDERNALES; ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN A REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL SEÑOR JUAN CARLOS CHICAIZA MAISINCHO, REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LA URBANIZACIÓN CAMPOS D" PEDERNALES.

- El día 10 de mayo del 2022, asistí y participe de la sesión ordinaria en la que trató los siguientes puntos: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA AL PROYECTO DE LA ORDENANZA PARA EL BUEN VIVIR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL CANTÓN PEDERNALES-2023.; ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN A LA CREACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA IDENTIFICACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS BAJO LA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA.
- El día 16 de mayo del 2022, asistí y participe de la sesión ordinaria en la que trató el siguiente punto: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN A LA CREACION DE LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA IDENTIFICACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS BAJO LA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA.
- El día 09 de septiembre del 2022, asistí y participe de la sesión ordinaria en la que trató los siguientes puntos: ANÁLISIS DEL INFORME SOCIO ECONÓMICO DE LA DIRECCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL Y RESOLUCIÓN RESPECTO AL TRAMITE DE LEGALIZACIÓN DE UN PREDIO, UBICADO EN LA LOTIZACIÓN NUEVO COJIMIES, PARROQUIA COJIMIES DEL CANTÓN PEDERNALES, PERTENECIENTE A LA SEÑORA MARÍA





GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**PEDERNALES**

**Carlos Cedeño**  
**Concejal**

**Rendición**  
**de Cuentas 2022**



necesidades de la ciudadanía y de esta manera, poder seguir legislando y fiscalizando en beneficio del cantón Pedernales y toda su población. Por lo tanto, frente a lo expuesto, podemos cumplir, tal como lo establece la Ley, con la audiencia pública de rendición de cuentas.

Cordialmente,

Sr. Carlos Alfredo Cedeño Dueñas  
**CONCEJAL URBANO**



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**PEDERNALES**

**Carlos Cedeño**  
**Concejal**

**Rendición**  
**de Cuentas 2022**



## *Rendición de Cuentas*

**INFORME PRELIMINAR**  
**PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022**  
**AUTORIDAD DE ELECCIÓN POPULAR**  
**CONCEJAL URBANO**  
**PEDERNALES - MANABÍ**

**AUTORIDAD:** CONCEJAL GADM - PEDERNALES  
**NOMBRE:** CARLOS ALFREDO CEDEÑO DUEÑAS  
**TIPO DE DOCUMENTO:** INFORME PRELIMINAR 20/04/2022  
**DIRIGIDO A:** LCDA. CESARINA DUEÑAS,  
SR. CARLOS VÉLEZ LÓPEZ,  
SR. LÍDER GILER  
**MIEMBROS CONCEJO DE PLANIFICACIÓN**  
SR. EDWIN ERAZO  
**PRESIDENTE CONCEJO BARRIAL DE**  
**PEDERNALES**

### **CONSIDERANDO:**

**QUE; LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, SECCIÓN 3RA PARTICIPACIÓN EN LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO:** Art. 100 Objetivo del ejercicio de la participación. En todos los niveles de Gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente, y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejercerá para 4. Fortalecer las democracias con mecanismos permanentes de transparencias, rendición de cuentas y control social.

**QUE; LA LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL CAPÍTULO SEGUNDO, DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.:** ART. 88 Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, comunas, y comunidades, pueblos indígenas, pueblos afro ecuatorianos y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejan recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no este contemplada mediante otro procedimiento en la constitución y las leyes.



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**PEDERNALES**

**Carlos Cedeño**  
**Concejal**

**Rendición**  
**de Cuentas 2022**



**QUE; LA LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO , CAPITULO 1 FUNDAMENTOS, COMPONENTES, MARCO NORMATIVO Y OBJETO DEL SISTEMA; Art. 5.- Sistema de Control, Fiscalización y Auditoría del Estado.-** Las instituciones del Estado, sus dignatarios, autoridades, funcionarios y demás servidores, actuarán dentro del Sistema de Control, Fiscalización y Auditoría del Estado, cuya aplicación propenderá a que: 1.- Los dignatarios, autoridades, funcionarios y servidores públicos, sin excepción, se responsabilicen y rindan cuenta pública sobre el ejercicio de sus atribuciones, la utilización de los recursos públicos puestos a su disposición, así como de los resultados obtenidos de su empleo;

**QUE; EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN.** Expresa; Art. 266.- Rendición de Cuentas. - Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

En el cumplimiento de lo antes señalado y conforme a la ley y la designación que el cantón Pedernales me otorgó, cumpro con ustedes en mi calidad de concejal de esta ciudad en presentar la siguiente rendición de cuenta en base a mis facultades de legislador y fiscalizador del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedernales.

### **PLAN DE TRABAJO PRESENTADO FORMALMENTE AL CNE:**

#### **PLAN DE TRABAJO CONCEJALES URBANOS DEL CANTON PEDERNALES ALIANZA LISTAS 6-65**

Este Plan de Gobierno ha sido elaborado sobre la base de los principios que rigen la Alianza Listas 6-65, las leyes que mandan en la República del Ecuador y el profundo conocimiento que tenemos sobre la realidad del Cantón Pedernales. Nuestra candidatura es la respuesta al clamor de la gran mayoría de los habitantes de nuestro Cantón, pidiendo con altivez y gallardía, mejores servicios públicos, más fraternidad, más seguridad, más libertad y más transparencia y honestidad en la administración.

Buscaremos dignificar la labor del Cabildo de Pedernales realizando un trabajo mancomunado con la ciudadanía, y atendiendo sus principales



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**PEDERNALES**

**Carlos Cedeño**  
**Concejal**

**Rendición**  
**de Cuentas 2022**



inconvenientes. Este plan que presentamos ha sido precisamente el reflejo del diálogo con diversos sectores, que nos han hecho conocer sus inquietudes en torno a la protección de las playas y cuencas de los ríos, regulación del transporte y espacios públicos para beneficio a los ciudadanos, falta de una ordenanza que beneficie los adultos mayores de algunos impuestos y tasas municipales, impulsar y cooperar con la administración para el mejoramiento y modernización del mercado y centro de abasto. En esta línea debemos generar mecanismos para generar recursos económicos que nos permitan cumplir con tres objetivos:

1. Descontaminar los ríos y playas del Cantón y recuperar sus orillas.
2. Dejar expandir la ciudad. En el área de transporte la ciudad necesita algunas obras de infraestructura importantes, algunas vías y concebir el transporte público de manera distinta. Hay que posibilitar un transporte que descontamine el aire de la ciudad. Para ello necesita un sistema de transporte público y estacionamiento baratos y mejor administrados. Otro problema a enfrentar es el comercio de productos en la ciudad que garanticen la seguridad alimentaria. Nuestro objetivo es reducir el precio de los alimentos en Pedernales con ordenanzas adecuadas y políticas públicas que mejoren la política de nutrición. Finalmente generaremos con la ciudadanía políticas a favor de las mascotas en el sector urbano y rural.

Sin duda actuaremos en otras áreas de acuerdo a las competencias legales de un edil, sin embargo, hemos decidido estos puntos fundamentales a fin de cumplir con lo que hoy ofrecemos una vez que seamos electos. La participación ciudadana y la retroalimentación que pueda hacerse a estos lineamientos generales serán bienvenidos a futuro. Nuestro equipo ha sido conformado considerando los diferentes sectores y barrios del cantón Pedernales, por lo que aspiramos a tener una visión global de la problemática de Pedernales. Propiciaremos la unidad de cada una de las zonas de planificación, buscando unificar a barrios y colectivos. Otro de los aspectos a considerar es la correcta distribución del presupuesto municipal.

## **Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo. -**

**Introducción:** concejal Urbano del cantón Pedernales por la Alianza Listas 6-65, soy parte de la Comisión de Turismo (presidente), Comisión de Obras Públicas (vocal), Comisión de Legislación (vocal).

Mediante el análisis de nuevas o reformas a las normativas existente se ha podido regular e implementar acciones en bienestar de la ciudadanía como el orden y mejoramiento del Transporte e implementación en nuevas tarifas para la transportación.

### **EN LO LEGISLATIVO:**

#### **PARTICIPACIÓN Y DELIBERACIÓN EN LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:**

Desde el mes de enero hasta diciembre del 2022, en el pleno del Concejo se realizaron 52 sesiones ordinarias y 07 extraordinarias, se obtuvo 233 ordinarias y 13 resoluciones extraordinarias, se aprobaron 6 reformas de ordenanzas y 8 proyectos de ordenanzas entre los cuales publicadas mencionamos:

- En sesión del 31 de enero del 2022 fue aprobada definitivamente la ORDENANZA DE ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2032 DEL CANTÓN PEDERNALES, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025 "CREANDO OPORTUNIDADES",

[https://drive.google.com/file/d/1Q-lEyaMmIaKZQFUM3IoAcIftKO\\_uNaxT/view](https://drive.google.com/file/d/1Q-lEyaMmIaKZQFUM3IoAcIftKO_uNaxT/view)

- En sesión del 29 de marzo del 2022 fue aprobada definitivamente "LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE PEDERNALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022"

<https://drive.google.com/file/d/1GBmOYgeZhLaqwIrQlozFDNjIPNbaMCpi/view>

- En sesión del 12 de abril del 2022 fue aprobada definitivamente "ORDENANZA QUE REGULA LA PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN ADMINISTRATIVA DE SECTORES URBANOS CONSOLIDADOS EN EL CANTÓN PEDERNALES"





GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**PEDERNALES**

**Carlos Cedeño**  
**Concejal**

**Rendición**  
**de Cuentas 2022**



[https://drive.google.com/file/d/14-6RODGcNwhP\\_5kBuIR-XD6vBSfl7Ro8/view](https://drive.google.com/file/d/14-6RODGcNwhP_5kBuIR-XD6vBSfl7Ro8/view)

- En sesión del 02 de agosto del 2022 fue aprobada definitivamente “ORDENANZA MUNICIPAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS BAJO LA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES”

<https://drive.google.com/file/d/11rnVcyeThsdzuiuZaXUHNd8rurUUcySe/view>

- En sesión del 09 de agosto del 2022 fue aprobada definitivamente “LA ORDENANZA PARA EL BUEN VIVIR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL CANTÓN PEDERNALES,”

<https://drive.google.com/file/d/1wwgCM2qndaMUEL7vGZBYW7sUn06aqWoB/view>

- En sesión del 27 de julio del 2022 fue aprobada definitivamente la “ORDENANZA QUE REGULA EL ESTUDIO DE NECESIDAD DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES, DENTRO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LA MISMA,”

[https://drive.google.com/file/d/1z0J1usU9Q4BuxKbJo\\_89\\_CvjEKZOnya\\_/view](https://drive.google.com/file/d/1z0J1usU9Q4BuxKbJo_89_CvjEKZOnya_/view)

- En sesión del 11 de octubre del 2022 fue aprobada definitivamente la “ORDENANZA DE APROBACIÓN DE “URBANIZACIÓN CAMPESTRE CAMPOS DE PEDERNALES”.

<https://drive.google.com/file/d/1POKsIsazsNRxJcB3jldX4wu9aMu6kSU/view>

- En sesión del 18 de octubre del 2022 fue aprobada definitivamente la “ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA EL COBRO DE LA TASA POR RECOLECCIÓN DE BASURA, ASEO PÚBLICO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL EN EL CANTÓN DE PEDERNALES”

<https://drive.google.com/file/d/1MoH2VFhgvQX8lxLk0Bgh2T0xcZTzsXii/view>



Gobierno Municipal de  
**PEDERNALES**

**Carlos Cedeño**  
**Concejal**

**Rendición**  
**de Cuentas 2022**



- En sesión del 06 de diciembre del 2022 fue aprobada definitivamente la "LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE PEDERNALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022.,"  
<https://drive.google.com/file/d/1IcxtjB-Dgz6O27peF01eBphyzYfnftI/view>
  
- En sesión del 15 de diciembre del 2022 fue aprobada definitivamente la "ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDERNALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022"  
[https://drive.google.com/file/d/1eM8u8lPnOdKAz6876COq\\_OqxPuNymH22/view](https://drive.google.com/file/d/1eM8u8lPnOdKAz6876COq_OqxPuNymH22/view)
  
- En sesión del 20 de diciembre del 2022 fue aprobada definitivamente la "ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS, POR OBRAS PÚBLICAS EJECUTADAS EN EL CANTÓN PEDERNALES,"  
[https://drive.google.com/file/d/1\\_xoP1jhtROYxJiWsu1f3d7KbMMtO9iB3/view](https://drive.google.com/file/d/1_xoP1jhtROYxJiWsu1f3d7KbMMtO9iB3/view)

#### **COMISIONES:**

##### **MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

Como miembro de la comisión de Obras Públicas pude asistir y participar de las convocatorias realizadas por el presidente de la comisión de Obras Públicas, las mismas que incluían visitar a diferentes obras en territorios.

El día jueves 12 de mayo del 2022, asistí y participe de la sesión ordinaria a la que fui convocado para tratar los puntos siguientes:

- INFORME DE LA AGENDA DE INTERVENCIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO "RECONFORMACIÓN DE ACABADO DE OBRA BÁSICA VIAL EN LOS BARRIOS PERIFÉRICOS DE LAS LOTIZACIONES PUNTA DE MICO, PANORAMA, GERÓNIMA 1-2-3-4 ETAPA, MARÍA LUISA 1-2, SABANDO, BRISAS DEL PACIFICO, LOS SECTORES LAS PALMITAS, ARRASTRADERO Y GUAYACANES DE LA CIUDAD DE PEDERNALES
- CONOCIMIENTO DE LA AGENDA PARA LA INTERVENCIÓN



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**PEDERNALES**

**Carlos Cedeño**  
**Concejal**

**Rendición**  
**de Cuentas 2022**



VIAL EN LA ZONA RURAL DEL CANTÓN PEDERNALES POR PARTE DE REPRESENTANTES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ Y GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDERNALES, ING. RAMIRO GRANJA ERAZO ING. ANIBAL PLUA SOLORZANO, FISCALIZADOR.

- ANÁLISIS DEL ESTADO DEL CONTRATO SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE USO MÚLTIPLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL SECTOR ESTERO SECO, SECTOR LA MANUCA, DE LA PARROQUIA ATAHUALPA Y EN SECTOR SURRONES DE LA PARROQUIA COJIMÍES, DEL CANTÓN PEDERNALES CONOCIMIENTO DE LA AGENDA PARA LA INTERVENCIÓN VIAL EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN PEDERNALES

El Comité de Operaciones de Emergencia (COE) en Pedernales el cual presidí declaró en estado de emergencia el perfil costero de La Chorrera para proteger vía de acceso, las líneas de electricidad y varias viviendas del sector.

Las mesas técnicas de Obras Públicas y de CNEL elaboraron informe sobre la situación de los oleajes que están afectando los muros de piedra escollera, lo que determinó previo análisis la declaratoria de emergencia, que permitirá mitigar los daños a través de la colocación de piedras de escollera, material de mejoramiento y construcción de un muro de 600 metros de longitud, además de la habilitación de un acceso vial que protegerá el tendido de líneas eléctricas aéreas que por la fuerza de los oleajes están peligrando y dejarían a quince familias afectadas en el servicio.

Enlace de verificación:

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=2637761693027344&set=pcb.2637761963027317>

### **MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN**

Como miembro de la comisión de LEGISLACIÓN pude asistir y participar de las sesiones convocadas por el presidente de la comisión de Legislación.

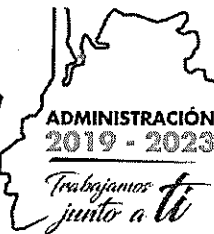
- El día lunes 12 de diciembre del 2022, participe de la sesión



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**PEDERNALES**

**Carlos Cedeño**  
**Concejal**

**Rendición**  
**de Cuentas 2022**



ordinaria en la que trató el siguiente punto: REINTALACIÓN SOBRE EL ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL COBRO DE LA TASA POR RECOLECCIÓN DE BASURA, ASEO PÚBLICO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL CANTÓN PEDERNALES.

- El día martes 29 de noviembre del 2022, participe de la sesión ordinaria en la que trató los siguientes puntos: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA DE APROBACIÓN DE LA "URBANIZACIÓN CAMPESTRE CAMPOS PEDERNALES DEL SEÑOR JUAN CARLOS CHICAIZA MAISINCHO; Y EL ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA "ORDENANZA QUE REGULA EL COBRO DE LA TASA POR RECOLECCIÓN DE BASURA, ASEO PÚBLICO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL CANTÓN PEDERNALES.
  
- El día 15 de diciembre del 2022, participe de la sesión extraordinaria en la que trató los siguientes puntos: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA LEVANTAR INFORME PARA SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS EJECUTADAS EN EL CANTÓN PEDERNALES; ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA LEVANTAR INFORME PARA PRIMER DEBATE A LA PRIMERA REFORMA DE LA ORDENANZA DE APROBACIÓN DE LA "URBANIZACIÓN BENDICIÓN DE DIOS" DE LA CIUDAD DE PEDERNALES, CANTÓN PEDERNALES.
  
- El día 21 de diciembre del 2022, participe de sesión extraordinaria en la que trató el siguiente punto: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA EL SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL COBRO DE LA TASA POR RECOLECCIÓN DE BASURA, ASEO PÚBLICO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL CANTÓN PEDERNALES.
  
- El día 07 de diciembre del 2022, participe de la sesión ordinaria en la que trató los puntos siguientes: APROBACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DE LOS PLANOS DE IMPLANTACIÓN DE LA URBANIZACIÓN LA CHORRERA DEL CANTÓN PEDERNALES; ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES ESPECIALES DE MEJORAS.



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**PEDERNALES**

**Carlos Cedeño**  
**Concejal**

**Rendición**  
**de Cuentas 2022**



- El día 15 de diciembre del 2022, asistí y participe de la sesión ordinaria en la que trató el único punto: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA LEVANTAR INFORME PARA SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES ESPECIALES DE MEJORAS, POR OBRAS PÚBLICAS EJECUTADAS EN EL CANTÓN PEDERNALES; ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA LEVANTAR INFORME PARA PRIMER DEBATE A LA PRIMERA REFORMA DE LA ORDENANZA DE APROBACIÓN DE LA "URBANIZACIÓN BENDICIÓN DE DIOS DE LA CIUDAD DE PEDERNALES DEL CANTÓN PEDERNALES
  
- El día 27 de julio del 2022, asistí y participe de la sesión ordinaria en la que trató los siguientes puntos: ANÁLISIS DEL INFORME TÉCNICO Y JURÍDICO CON RESPECTO AL TRAMITE DE LEGALIZACIÓN DE UN PREDIO, UBICADO EN LA LOTIZACIÓN NUEVO COJIMIES PARROQUIA COJIMIES DEL CANTÓN PEDERNALES PERTENECIENTE A LA SEÑORA MARÍA ELENA CASTRO LOOR; ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN AL TRAMITE DE LA RESTRUCTURACIÓN PARCELARIA DE LA MZ. G DE LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL DE COJIMIES UBICADO EN LA PARROQUIA COJIMIES DEL CANTÓN PEDERNALES; ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN AL TRÁMITE DE LA RESTRUCTURACIÓN PARCELARIA DE UNA VÍA, SOLICITADO POR LOS SEÑORES GABRIEL BUESTAN JANEZ, MARÍA DOLORES BUSTILLOS CASERES, LUIS ANTONIO VEGA VEGA, JUANA BUESTAN MOREJONKARINA GÓMEZ GUINOCHANGA, MESIAS GARFA LLUMIQUINGA UBICADO EN LA PARROQUIA COJIMIES DEL CANTÓN PEDERNALES; ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN AL CAMBIO DE ZONIFICACIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE SAN FRANCISCO ENTRE COLÓN Y PACÍFICO CENTENO EN LA PARROQUIA COJIMIES CANTÓN PEDERNALES, SOLICITADO POR EL SEÑOR FRANCISCO EUGENIO VERA RIVADENEIRA.
  
- El día 05 de mayo del 2022, asistí y participe de la sesión ordinaria en la que trató los siguientes puntos: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN A REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SEÑORA MAHOLI STEFANIA PLAZA VILELA, REFERENTE A LA LEGALIZACIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN LA CALLE RUPERTO DELGADO, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA COJIMIES CANTÓN PEDERNALES; ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**PEDERNALES**

**Carlos Cedeño**  
**Concejal**

**Rendición**  
**de Cuentas 2022**

ADMINISTRACIÓN  
2019 - 2023

*Trabajamos  
junto a ti*

A REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SEÑORA NARCISA DIVINA MOREIRA MOREIRA, REFERENTE A LA LEGALIZACIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN LA CALLE JUAN MONTALVO Y 6 DE DICIEMBRE, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA 10 DE AGOSTO CANTÓN PEDERNALES; ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN A REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SEÑORA CARMEN DOLORES DELGADO DELGADO, REFERENTE A LA LEGALIZACIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN EL BARRIO SAN FRANCISCO, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA COJIMIES CANTÓN PEDERNALES; ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN A REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL SEÑOR JUAN CARLOS CHICAIZA MAISINCHO, REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LA URBANIZACIÓN CAMPOS D" PEDERNALES.

- El día 10 de mayo del 2022, asistí y participe de la sesión ordinaria en la que trató los siguientes puntos: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA AL PROYECTO DE LA ORDENANZA PARA EL BUEN VIVIR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL CANTÓN PEDERNALES-2023.; ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN A LA CREACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA IDENTIFICACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS BAJO LA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA.
- El día 16 de mayo del 2022, asistí y participe de la sesión ordinaria en la que trató el siguiente punto: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN A LA CREACION DE LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA IDENTIFICACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS BAJO LA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA.
- El día 09 de septiembre del 2022, asistí y participe de la sesión ordinaria en la que trató los siguientes puntos: ANÁLISIS DEL INFORME SOCIO ECONÓMICO DE LA DIRECCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL Y RESOLUCIÓN RESPECTO AL TRAMITE DE LEGALIZACIÓN DE UN PREDIO, UBICADO EN LA LOTIZACIÓN NUEVO COJIMIES, PARROQUIA COJIMIES DEL CANTÓN PEDERNALES, PERTENECIENTE A LA SEÑORA MARÍA



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**PEDERNALES**

**Carlos Cedeño**  
**Concejal**

**Rendición**  
**de Cuentas 2022**



ELENA CASTRO LOOR.; ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN A REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SEÑORA FILERMA EDUVIGES TUARES GILSES, REFERENTE A LEGALIZACIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN LA LOTIZACIÓN MARA LUISA II ETAPA DEL CANTÓN PEDERNALES.

**FISCALIZACIONES DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY**

Mediante intervenciones en sesiones ordinarias y extraordinarias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedernales, he realizado las respectivas observaciones mismas que han quedado en acta a fin de que se realicen las correcciones respectivas.

**Mecanismos de Participación Ciudadana:**

Informe mensual de las principales acciones realizadas respecto a la gestión.

Espacios responsables de facilitar acceso a la información pública.

Información que se socializa con la sociedad civil en medios de comunicación, radio, redes sociales, utilización de la silla vacía.

<https://www.facebook.com/profile/100064729627270/search?q=sillavacia&filters=eyJycF9jcmVhdGlvbGl90aW1lOjAiOiJ7XCJlYXN0YXJ0X3l1YXJcXFwiOlxXCIyMDIyXFxcclixcXFwic3RhcncRfbW9udGhcXFwiOlxXCIyMDIyLTFcXFwiLFxcXCjlbmRfeWVhcclxcXCI6XFxccljIwMjJcXFwiLFxcXCjlbmRfbW9udGhcXFwiOlxXCIyMDIyLTFcXFxcclixcXFwic3RhcncRfZGF5XFxccljpcXFwiMjAyMi0xLTFCXFwiLFxcXCjlbmRfZGF5XFxccljpcXFwiMjAyMi0xMi0zMVxcXCj9XCj9ln0%3D>

**Proceso de rendición de cuentas implementado en el ejercicio de la dignidad:**

Hemos informado de nuestro trabajo a través de los distintos medios de comunicación: radio, prensa escrita y redes sociales. Asimismo, hemos trabajado de manera abierta, para atender de forma efectiva a toda la comunidad del cantón Pedernales. Dentro de las diferentes comisiones, hemos recibido a los gremios, escuchando y atendiendo las principales



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**PEDERNALES**

**Carlos Cedeño**  
**Concejal**

**Rendición**  
**de Cuentas 2022**

ADMINISTRACIÓN  
2019 - 2023

*Trabajamos  
junto a ti*

necesidades de la ciudadanía y de esta manera, poder seguir legislando y fiscalizando en beneficio del cantón Pedernales y toda su población. Por lo tanto, frente a lo expuesto, podemos cumplir, tal como lo establece la Ley, con la audiencia pública de rendición de cuentas.

Cordialmente,

Sr. Carlos Alfredo Cedeño Dueñas  
**CONCEJAL URBANO**